

ALCALDIA

NOTA INFORMATIVA

Ante las informaciones poco concretas, que en los últimos días están circulando por la localidad, en relación a las Retribuciones a percibir por los cargos electos, en concreto, por la ALCALDIA y EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, cuyo acuerdo fué adoptado en Pleno Extraordinario celebrado el día 29 Julio 2.015 y con el fin de que los vecinos del pueblo puedan conocer realmente los sueldos así como el hecho de que no se ha producido ningún incremento sobre lo que ya se cobraba en otras legislaturas, he decidido hacer público y dar a conocer los sueldos percibidos en las tres últimas legislaturas y los que se van a percibir en la presente.:

LEGISLATURA DEL AÑO 2.004 AL 2.007

ALCALDESA.: SUELDO 14 PAGAS DE 2.372 € BRUTOS. IMPORTE TOTAL ANUAL BRUTO..... 33.208,00 €.

PRIMER TENIENTE ALCALDE. SUELDO 14 PAGAS DE 677,14 € BRUTOS. IMPORTE TOTAL ANUAL BRUTO.: 9.485,56 €.

IMPORTE TOTAL ANUAL A PERCIBIR POR CARGOS ELECTOS..... 42.693,56 €

LEGISLATURA DEL AÑO 2.007 AL 2.011

ALCALDE.: SUELDO 14 PAGAS DE 2.274,00 € BRUTOS. IMPORTE TOTAL BRUTO ANUAL.: 31.836,00 €.

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.: 14 PAGAS DE 677,14 € BRUTOS. IMPORTE TOTAL ANUAL BRUTO.: 9,485,56 €.

IMPORTE TOTAL ANUAL A PERCIBIR POR CARGOS ELECTOS..... 41.321,56 €

LEGISLATURA DEL AÑO 2.011 AL 2.015

ALCALDE.: SUELDO 14 PAGAS DE 2.274,00 € BRUTOS. IMPORTE TOTAL BRUTO ANUAL.: 31.836,00 €.

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.: 14 PAGAS DE 677,14 € BRUTOS. IMPORTE TOTAL ANUAL BRUTO.: 9,485,56 €.

IMPORTE TOTAL ANUAL A PERCIBIR POR CARGOS ELECTOS..... 41.321,56 €

LEGISLATURA ACTUAL.:

ALCALDESA.: 14 PAGAS DE 1.750 € BRUTOS. IMPORTE TOTAL BRUTO ANUAL .: 24.150,00 € ,

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.- 14 PAGAS DE 1.250 EUROS BRUTOS. IMPORTE TOTAL ANUAL.: 17.500 €.

IMPORTE TOTAL ANUAL A PERCIBIR POR CARGOS ELECTOS.....41.650,00 €

Como se puede ver el sueldo percibido en las cuatro últimas legislaturas incluida la presente es prácticamente el mismo, con ligeras diferencias, en cuanto a la dedicación en las tres últimas se correspondía con 1.5 jornadas y en la actual con 1 jornada, aunque este dato se refiere más a la alta en seguridad social, en porcentaje de jornada, pues se entiende que tanto la Alcaldesa como el Primer Teniente de Alcalde, estarán a disposición en el horario de las oficinas de 8,00 a 15,00 horas, sin olvidar que la dedicación es permanente, 24 horas al día 365 días al año.

Fdo.: Angeles Martínez Garcia. Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Munera.-